

AYUNTAMIENTO DE VILLAMIEL
DE TOLEDO (TOLEDO) .-

BORRADOR DEL ACTA SESION DE PLENO EXTRAORDINARIO DE 10 DE AGOSTO DE 2.000.-

ASISTENTES:

PRESIDENTE:

D.Carlos Garcia Martin.-

CONCEJALES:

D. Dimas Chozas Diaz.-

D.Indalecio Villegas Ercilla.-

D_. Maria de los Angeles Casta_o Valverde.-

D. Manuel Loarte Martin.-

SECRETARIO:

D. Jose Victorio Montes Boyer.-

En la Villa de Villamiel de Toledo, siendo las 15,00,del día 10 de Agosto de 2000 se reunieron en el Salon de Sesiones de la Casa Consistorial sito en Plaza de España ,1 los señores Concejales reseñados, miembros de esta Corporacion Municipal , al objeto de celebrar sesión pública de carácter EXTRAORDINARIA y en primera convocatoria.-

Preside la sesion , el Sr. Alcalde D. Carlos Garcia Martin, asistido por el Secretario de la Corporacion D. Jose Victorio Montes Boyer.-No asisten los Sres. Concejales D. Angel Escobar Garcia , y D_a. Victoria Eugenia Bargaue_o Martin .En el caso del Sr. Concejel D. Angel Escobar Garcia , el Sr. Concejel D. Manuel Loarte Martin manifiesta que por motivos de trabajo , no sabe si podrá asistira al Pleno .En el caso de D_a. Victoria Eugenia Bargaue_o Martin , no se presenta ninguna causa de inasistencia , verbal o escrita.-

Abierta la sesión por el Sr. Alcalde, se pasa a tratar sobre los distintos asuntos que componen el Orden del Dia.-

1.-APROBACION BORRADORES ACTAS SESIONES ANTERIORES.-

Por el Secretario , de Orden de la Presidencia , se dá cuenta a los asistentes , si tienen a bien formular alguna observación o referencia en relación a los borradores de las actas de las sesiones de Pleno Ordinario de 6 de Julio , y Extraordinarios de 13 de Julio y 1 de Agosto.- No teniendo que formular ninguna observación o sugerencia , son aprobados por la Unanimidad de los asistentes.-

2.-ADJUDICACION OBRAS MUNICIPALES.-

Por el Sr. Alcalde , se pone en conocimiento de los asistentes , que el pasado dia 7 de Agosto de 2.000 , la Mesa de Contratación de la Obra de REFORMA DEL CONSULTORIO MEDICO DE VILLAMIEL DE TOLEDO , sacada a pública subasta , procedimiento abierto y con carácter de urgencia , ha propuesto al Pleno de la Corporación , que dicha obra sea adjudicada a la única solicitud presentada , la de DO_A ROSA MARIA ZARCO VALVERDE , en representación de la empresa ZARCO Y ASOCIADOS EXCAVACIONES Y OBRAS S.L. , por el importe de DOS MILLONES SEISCIENTAS OCHENTA Y CINCO MIL PESETAS (2.685.000 pesetas) , IVA INCLUIDO.-

Una vez discutido el asunto , y por Unanimidad de los Asistentes se acuerda adjudicar la obra de REFORMA DEL CONSULTORIO MEDICO DE VILLAMIEL DE TOLEDO a la empresa ZARCO Y ASOCIADOS , EXCAVACIONES Y OBRAS S.L. , por el importe de DOS MILLONES SEISCIENTAS OCHENTA Y CINCO MIL PESETAS (2.685.000 pesetas) , IVA INCLUIDO, facultando al Sr. Alcalde , para

que en nombre y representación de este Ayuntamiento de Villamiel de Toledo , otorgue su firma a cuantos documentos administrativos tenga relación con el tema.-

Seguidamente , el Sr. Alcalde manifiesta que el pasado día 7 de Agosto de 2.000 , la Mesa de Contratación de la obra de ACONDICIONAMIENTO DEL PASEO DEL PARQUE PUBLICO DE VILLAMIEL DE TOLEDO , sacada a pública subasta , procedimiento abierto y con carácter de urgencia , propone al Pleno la desestimación de la única propuesta presentada , la de DO_A ROSA MARIA ZARCO VALVERDE , en nombre y representación de ZARCO Y ASOCIADOS , EXCAVACIONES Y OBRAS S.L. , ofertando la cantidad de TRES MILLONES CUATROCIENTAS CUARENTA Y CINCO MIL PESETAS (3.445.000 pesetas), IVA INCLUIDO , dado que supera el precio de licitación .-

Una vez debatido el asunto , y por Unanimidad de los asistentes al acto , se acuerda dejar desierta la subasta de la obra, y proceder a una segunda licitación.-

3.-ADJUDICACION KIOSKO FIESTAS PATRONALES DE AGOSTO.-

El Sr. Alcalde manifiesta que de conformidad con lo acordado en la sesión plenaria anterior de 1 de Agosto , se han cursado las siguientes invitaciones al objeto de proceder a la contratación por procedimiento de negociado , con carácter de urgencia de la ocupación de terrenos de dominio público municipal con KIOSKOS de Bebidas durante las fiestas Patronales de Agosto , y según la siguiente relación :D_a. Severiana Delgado Rodriguez, D. Rafael Bautista Segovia, D. Jose Julian Renilla Lorente , D_a. Olga Sanchez Martinez,D_a. Angelines Serrano Luque , D_a. Dolores Carmena Carmena , y Will Pass 1700 , S.L.-

En las invitaciones , se les comunicaba que tenían hasta el día 9 de Agosto , a las 14,00 horas , para presentar ofertas si estaban interesados , y tienen fecha de recepción de las invitaciones el día 2 de Agosto de 2.000.- Durante el plazo de presentación , se han recibido dos solicitudes , que son las siguientes:

--D_A. ANGELINES SERRANO LUQUE , que oferta la cantidad de DOSCIENTAS CINCO MIL PESETAS (205.000 pesetas).-

--D_A. OLGA SANCHEZ MARTINEZ, que oferta la cantidad de DOSCIENTAS UNA MIL PESETAS (201.000 pesetas).-

A la vista de las solicitudes, la Corporación Municipal , por Unanimidad de los asistentes acuerda adjudicar la contratación por procedimiento de negociado , con carácter de urgencia de la ocupación de terrenos de dominio público municipal con KIOSKOS de bebidas durante las fiestas Patronales de Agosto , a DO_A ANGELINES SERRANO LUQUE , por la cantidad de DOSCIENTAS CINCO MIL PESETAS (205.000 pesetas) , facultando al Sr. Alcalde para que en nombre y representación del Ayuntamiento de Villamiel de Toledo , firme cuantos documentos tengan relación con el tema.-

4.-LICENCIAS DE SEGREGACION.-

Por Unanimidad , y previamente emitidos los informes preceptivos se concedieron las siguientes licencias de segregación:

A D.Luis Esteban Garcia , agrupación de tres parcelas de 740 mts² , con el objeto de segregaras en cuatro parcelas de 185 mts² , en Poligono de Ensanche Num. 14 (Urbanizacion de San Sebastian) .- Los linderos son los siguientes :

-- Frente (acceso): Calle Las Moreras.-

--Izquierda :Servidumbre de paso.-

--Derecha :Zona Verde.-

--Fondo:Camino de Rielves.-

A D. Luis Esteban Garcia Licencia de Segregación Parcelas 189 y 190 del Poligono de Ensanche Num. 14 (Urbanización de San Sebastian) , con una superficie aproximada de 500 mts.2 , cada una de ellas.-

La Parcela Num. 189 , tiene los siguientes linderos:

--Frente (Acceso) : Calle Sauce .-

--Izquierda :Parcela num. 190.-

--Derecha: Parcela Num. 188.-

--Fondo:Parcela Num. 143.-

La Parcela Num.190 , tiene los siguientes linderos:

--Frente (Acceso) :Calle Sauce.-

--Izquierda:Carretera a Villamiel.-

--Derecha:Parcela Num. 189.-

--Fondo:Parcela Num. 142.-

A D. Luis Esteban Garcia , Licencia de Segregación de la Parcela Num. 205 del Poligono de Ensanche Num. 14 (Urbanización de San Sebastian), con una superficie aproximada de 850 mts.2.-

La Parcela Num.205 , tiene los siguientes Linderos:

--Frente (acceso): Calle Encina.-

--Izquierda:Parcela Num. 204.-

--Derecha:Parcelas Nums. 209 y 210 .-

--Fondo:Parcela Num. 206.-

A D. Luis Esteban Garcia , Licencia de Segregación de la Parcela Num. 204 del Poligono de Ensanche Num. 14 (Urbanización de San Sebastian) , con una superficie aproximada de 904 mts.2 .-

La Parcela Num. 204 tiene los siguientes linderos:

--Frente (acceso): Calle Almendro.-

--Izquierda :Parcela Nums. 202 y 203.-

--Derecha:Calle Encina.-

--Fondo:Parcela Num. 205.-

A D. Luis Esteban Garcia ,Licencia de Segregación de la Parcela Num. 209 del Poligono de Ensanche Num. 14 (Urbanización de San Sebastian) , con una superficie aproximada de 550 mts.2 .-

La Parcela Num. 209 tiene los siguientes linderos:

--Frente (acceso):Calle Girasol.-

--Izquierda:Parcela Num. 210.-

--Derecha:Parcela Num. 211.-

--Fondo:Parcela Num. 205.-

5.-LICENCIAS DE OBRAS.-

Por Unanimidad de los asistentes, y previamente emitidos los informes pertinentes se aprobaron las siguientes Licencias de Obras:

--Rufino Saez Yubero , construcción de Bar-Restaurante y vivienda unifamiliar aislada carretera Mentrída-Toledo , Km. 4,500.-

--Jose Luis Martinez Garcia , obra de vallar 120 mts. De valla metálica de 2 mts. De altura y una puerta de 4 mts. De ancha , en Calle Nueva (Urban. Flor de Villamiel) ,parcela 87.-Dicha licencia está condicionada a no causar da_os, ni perjuicios a terceros ni a colindantes.-

--Carmen Lopez de Pariza Lopez , limpieza de tejados en Calle Jose Antonio ,7.-

- Maria Teresa Sanchez de Rivera , reparación caída de un muro 7 mts. De pared aproximadamente de cerca , en Plaza de la Sal ,1.-
- Antonio Ramirez Vargas , obra de embaldosar un trozo de parcela y poner parte de las aceras interiores por estar hundidas , en Calle Olmo ,152.-
- Emilio Jimenez Bravo , embaldosar una trozo de jardin de 30 mts² , en Calle Sauce ,177.-
- Antonio Frutos Nigara , pasillo de la puerta 6 mts. De largo por 1 mt. De ancho , en Urban. Flor de Villamiel , Parcela 39.-
- Natalia Guadalupe Sanchez , vallado de finca de 220 mts. Lin. En Calle Cambronerías Num. 1 .-

6.-APROBACION DE FACTURAS.-

Por Unanimidad de los asistentes , se aprobaron las siguientes facturas:

- De Consorcio de Servicios Públicos Medioambientales de la Provincia de Toledo, por importe de 63.130 pesetas.-
- De Dogalcan , S.L. , por importe de 17.400 pesetas.-
- De Hormigones Torrijos , por importe S.A., por importe de 71.630 pesetas.-
- De Hipoclorito Tejar Viejo S.L., por importe de 51.910 pesetas.-
- De Farruco S.A. III , por importe de 1.900 pesetas.-
- De Romualdo Chozas Diaz , por importe de 52.374 pesetas.-
- De Unión Fenosa, por importe d 10.027 pesetas.-
- De Papelería Escribano , por importe de 27.310 pesetas.-
- De Riegos Toledo , S.C., por importe de 25.165 pesetas.-
- De Ofisystem Proyectos S.L. , por de 4.485 pesetas.-
- De Preserplast S.C. , por importe de 29.000 pesetas.-

7.-INFORMACION DEL ALCALDE.-

El Sr. Alcalde manifiesta que no tiene que manifestar ninguna información.Los Sres. Concejales se dieron por enterados.-

8.-LICENCIA DE APERTURA DE ESTABLECIMIENTOS.-

Seguidamente , se pasa a tratar el expediente tramitado por este Ayuntamiento , a instancia de D. Rufino Saez Yubero , en solicitud de Licencia Municipal para la actividad de BAR-RESTAURANTE , en local sito en Ctra. Mentrída-Toledo Km. 4,500.-

Una vez evacuado el informe de la Comisión Provincial de Saneamiento de la Delegación Provincial de la Consejería de Sanidad de Toledo , calificando la actividad como Molesta , por ruidos y vibraciones, acordando informar favorablemente la actividad de Bar-Restaurante , siempre que se ajuste al emplazamiento se_alado , y cumpla las medidas correctoras propuestas , a cuya eficacia queda condicionada , la cual no podrá comenzar a ejercerse sin que antes se gire la oportuna visita de comprobación a que hace referencia el art. 34 del Reglamento de Actividades Molestas.-

Seguidamente , la Corporación Municipal , por Unanimidad de los asistentes , acuerda conceder la Licencia Municipal de la referida actividad , der BAR-RESTAURANTE , en Ctra. Mentrída-Toledo Km. 4,500 a D. Rufino Saez Yubero.-

9.-APROBACION PROYECTO OBRA PASEO PARQUE.-

Por Unanimidad de los asistentes , se aprobó la Memoria Valorada modificada de la obra de Acondicionamiento del Paseo del Parque Público de Villamiel de Toledo , por importe de 2.955.063 pesetas, redactada por el Arquitecto Técnico Municipal , Don Jose Maria Garcia Villalba , sometiendo a información pública por término de quince días contando a partir de la inserción de este Anuncio en el "Boletín Oficial" , de la Provincia de Toledo , a efectos de reclamaciones y sugerencias.-

10.- APROBACION PLIEGO DE CONDICIONES OBRA PASEO PARQUE.-

Seguidamente por la Presidencia se pone en conocimiento de los asistentes de la necesidad de proceder a la tramitación administrativa para la ejecución de las obras de Acondicionamiento del Paseo del Parque Público de Villamiel de Toledo , obra financiada a través de una subvención del Fondo de Acción Especial de la Presidencia de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha .Se indica a los asistentes que se ha tenido que modificar la memoria valorada dado que es preciso aportar unidades de obra que no estaban contempladas en la Memoria original. Las obras deben de estar terminadas a últimos del mes de Octubre , por lo que es urgente proceder a su adjudicación lo antes posible, con el fin de no perder la subvención.-

Por Unanimidad de los asistentes , se toma el siguiente acuerdo:

Primero: Declarar urgente la tramitación del expediente de contratación , de conformidad con lo establecido en el art. 71.1 del Real Decreto Legislativo 2/2000 de 16 de Junio , por el que se aprueba el texto refundido de la ley de Contratos de las Administraciones Públicas.-

Segundo: Proceder a la aprobación del Pliego de Condiciones Administrativas Particulares de la contratación mediante subasta , procedimiento abierto , de la obra de acondicionamiento del Paseo del Parque Público de Villamiel de Toledo , conforme a la memoria valorada modificada suscrita por el Arquitecto Técnico Municipal , D. Jose Maria Garcia Villalba , y por un tipo de licitación de 2.955.063 pesetas , IVA incluido.-

La Mesa de Contratación estará formada por el Presidente , D. Carlos Garcia Martin , y vocales designados por los Grupos Políticos Municipales , con la Asistencia del Secretario Municipal.-

Y no teniendo más asuntos de que tratar , se levanta la sesión de orden de la Presidencia , siendo las quince horas y cuarenta y cinco minutos del mismo día diez de Agosto de dos mil , de todo lo cual como Secretario doy Fe.-

V_- B_-

EL ALCALDE-PRESIDENTE.-

EL SECRETARIO.-

AYUNTAMIENTO DE VILLAMIEL
DE TOLEDO (TOLEDO).-

PROVIDENCIA: En la Villa de Villamiel de Toledo , siendo el día 7 de Agosto de 2.000 del a_o en curso , procedase por la Secretaria a la citación , mediante papeletas , de los Sres. Concejales que componen el Ayuntamiento Pleno , para que comparezcan en el Salon de Sesiones de la Casa Consistorial sita en Plaza de Espa_a , 1, el día 10 de Agosto de 2.000 , a las 15,00 horas, para celebrar sesión de carácter EXTRAORDINARIO , en primera convocatoria, y a las 15,30 horas del mismo día en segunda convocatoria , y tratar de los asuntos que componen el Orden del Día.-

Todo ello en cumplimiento del acuerdo tomado en su día, al constituirse el Ayuntamiento, y segun las modificaciones acordadas por el mismo, de conformidad con lo establecido en la legislación vigente en la materia.-

Lo manda y lo firma , el Sr. Alcalde, en la fecha antes señalada, ante mí , el Secretario, que certifica.-

EL ALCALDE.-

EL SECRETARIO.-

ORDEN DEL DIA.-

- =====
- 1.-APROBACION BORRADORES ACTAS SESIONES ANTERIORES.-
 - 2.-ADJUDICACION OBRAS MUNICIPALES.-
 - 3.-ADJUDICACION KIOSKO FIESTAS PATRONALES DE AGOSTO.-
 - 4.-LICENCIAS DE SEGREGACION.-
 - 5.-LICENCIAS DE OBRAS.-
 - 6.-APROBACION DE FACTURAS.-
 - 7.-INFORMACION DEL ALCALDE.-
 - 8.-LICENCIA DE APERTURA DE ESTABLECIMIENTOS.-
 - 9.-APROBACION PROYECTO OBRA PASEO PARQUE.-
 - 10..APROBACION PLIEGO DE CONDICIONES OBRA PASEO PARQUE.-

RECIBI:

D. CARLOS GARCIA MARTIN.-

D. DIMAS CHOZAS DIAZ.-

D. INDALECIO VILLEGAS ERCILLA.-

DO_A MARIA DE LOS ANGELES CASTA_O VALVERDE.-

D. ANGEL ESCOBAR GARCIA.-

DO_A VICTORIA EUGENIA BARGUE_O MARTIN.-

DON MANUEL LOARTE MARTIN.-

**AYUNTAMIENTO DE VILLAMIEL
DE TOLEDO (TOLEDO)**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 56 de la Ley 7/1.985, de 2 de Abril , y en concordancia con el artículo 196 del Real Decreto 2568/1.986 de 28 de Noviembre, adjunto se remite Borrador del Acta de la sesión * , celebrada por el Pleno de esta Corporación Municipal el día * .-

En Villamiel de Toledo , a * de * de * .-

EL SECRETARIO.-

DELEGACION DEL GOBIERNO EN CASTILLA-LA MANCHA.-
GOBIERNO CIVIL DE TOLEDO.-

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 56 de la Ley 7/1.985, de 2 de Abril, y en concordancia con el artículo 196 del Real Decreto 2568/1.986, de 28 de Noviembre , adjunto se remite Borrador del Acta de la sesión * , celebrada por el Pleno de esta Corporacion Municipal el dia * .-

En Villamiel de Toledo, a * de * de * .-

EL SECRETARIO.-

CONSEJERIA DE ECONOMIA Y ADMINISTRACIONES PUBLICAS.- .-TOLEDO.-
DELEGACION PROVINCIAL DE LA JUNTA DE COMUNIDADES DE CASTILLA-LA MANCHA.-